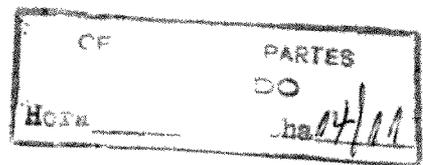




Universidad de Concepción



**RESOLUCION V.R. N° 2003 336-11**

**VISTO :**

Lo solicitado por la Dirección General Campus Chillán; lo autorizado por Vicerrectoría en Nota SSC N°2003-171 de fecha 01 de octubre de 2003; el acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones del citado Organismo; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1. Transfórmase, a contar del 01 de noviembre de 2003, el puesto de Trabajador Especializado D.P. 48 horas semanales, ítem 020021 (40101), en Trabajador de Servicios D.P. 48 horas semanales, nuevo ítem 030176 (40101) de la Dirección General Campus Chillán.
2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan, de conformidad a las normas vigentes, centralizando el remanente de los recursos liberados.

Transcribese al Director General Campus Chillán; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 10 de noviembre de 2003

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/Imm

2002-024